

LA RUPTURA DE LA TREGUA Y LA SITUACIÓN DEL TERRORISMO DE ETA

ETA rompió el pasado 30 de diciembre su última tregua, una tregua en la que el Gobierno y los partidos que han apoyado la estrategia negociadora habían puesto toda su confianza creyendo que se estaba ante el inicio del fin de la actividad terrorista.

La tregua se ha roto, pero no es seguro que se pueda decir lo mismo de lo que se ha dado en llamar “el proceso”, que no es sino el eufemismo al que se ha recurrido en esta ocasión para referirse a la negociación con ETA. Los efectos de la tregua pasada y los intentos por restablecer las condiciones para reactivar otra vez ese proceso al que no se quiere dar por muerto van a seguir estando presentes como mínimo en los meses que vienen, a pesar de las declaraciones en caliente formuladas inmediatamente después del atentado contra el aparcamiento de la Terminal 4 de Barajas.

Hay que comenzar, por ello, describiendo las características que ha tenido la pasada tregua y el proceso de negociación con ETA y su entorno político.

Florencio Domínguez es periodista.

1. - TREGUA NEGOCIADA

La primera característica de esa tregua es que ha sido un alto el fuego negociado entre el Gobierno y la banda terrorista y que se fijaron unas condiciones previas aceptadas por las dos partes. También la anterior tregua, la de 1998, fue el resultado de una negociación, pero no del Gobierno de España, sino de dos partidos nacionalistas que pactaron secretamente con la organización terrorista. El Ejecutivo de entonces, a diferencia del actual, no tenía ningún compromiso secreto previo con ETA.

Se sabe de la existencia de compromisos previos porque la propia ETA ha venido reclamando su cumplimiento de manera pública, al menos en media docena de ocasiones, durante el tiempo de la tregua. Los incumplimientos habrían provocado, según ETA, la ruptura del alto el fuego.

No se conoce la literalidad de lo que pudieron ser los acuerdos previos tal como se conoció en su día el pacto sellado entre ETA, PNV y EA en agosto de 1998. Sin embargo, conocemos básicamente el contenido de los compromisos porque ETA y *Gara*¹ han ido apuntando en qué consistían y porque, al final, también *El País* ha reconocido la existencia de tales acuerdos previos, aunque atribuyéndoselos al PSE y no al Gobierno.

Según la versión de *Gara* del 10 de julio, coincidente con lo que de manera más fragmentaria ha venido contando ETA, el Gobierno y la banda habían alcanzado un acuerdo en virtud del cual el Ejecutivo se comprometía a reconocer la libre determinación del País Vasco y Navarra. El Ejecutivo también se comprometió a que no habría detenciones por parte de la Policía, la Guardia Civil, la Ertzaintza o los cuerpos de seguridad franceses y que disminuiría “la presencia policial”. Otro acuerdo habría sido la aceptación de facto de las actividades políticas que pudieran hacer las organizaciones de la izquierda abertzale “en igualdad de condiciones” que el resto de grupos políticos y sociales.

¹ Ver ediciones del diario *Gara* del 10 de julio de 2006 y del 25 de enero de 2007. Ver también *El País* de 21 de enero de 2007.

Estos acuerdos –desmentidos entonces de manera confusa por el Gobierno– eran los que habían hecho posible la tregua en virtud de la cual ETA se comprometía a no realizar atentados contra personas o bienes, ni a realizar “tareas de abastecimiento de armas o de explosivos”.

El diario *El País*, en su edición del 21 de enero, reconocía la existencia de acuerdos previos a los que llama “bases del alto el fuego” que se habían establecido con anterioridad a la tregua. Pero le achacaba la responsabilidad de los mismos al PSE y no al Gobierno:

“Las bases del alto el fuego, fijadas entre enviados del PSE y de ETA en las reuniones de Ginebra (Suiza) y Oslo (Noruega), en julio y noviembre de 2005 respectivamente, contemplaban las dos mesas, pero sólo desarrollaron la técnica. ETA asumió que la mesa política, su calendario, su composición y sus contenidos era competencia exclusiva de los partidos vascos”.

El mismo periódico añadía que “en las conversaciones previas al alto el fuego del PSE y ETA la representación socialista defendió mantener la Ley de Partidos y contempló la posibilidad de que Batasuna pudiera funcionar ‘de hecho’. También se estableció que si ETA cumplía su compromiso de alto el fuego, la actuación policial se relajaría”.

2. - TREGUA PARA UNA NEGOCIACIÓN POLÍTICA

El alto el fuego anunciado por ETA el 22 de marzo no ha sido en ningún momento una iniciativa para facilitar el abandono de las armas y para poner fin al terrorismo, tal y como exigía el acuerdo del Congreso de los Diputados del 17 de mayo de 2005 como condición para abrir una vía de diálogo con la banda.

En primer lugar, la propia ETA ha señalado una y otra vez –antes y después de declarada la tregua²– que su iniciativa no era una vía para buscar una solución a los problemas de la izquierda abertzale, a la ilegalización

² Es significativo a este respecto el *Zutabe* nº 110, de abril de 2006.

de Batasuna o a los terroristas, tanto los presos como los que están en activo. Al igual que hizo en 1998, desde el principio se ocupó de dejar claro qué era y qué no era la tregua³.

“La clave para la solución se sitúa en el respeto a la decisión y a la palabra. Se debe respetar lo que los vascos decidan sobre su futuro, es decir, la materialización del derecho de autodeterminación”, afirmaba ETA en el Zutabe de abril de 2006, en el que rechazaba de forma expresa “el confuso esquema ‘paz por presos’”.

“Se equivocan los que piensan en una paz sin contenidos o los que anuncian una falsa paz –añadía ETA–. La paz será consecuencia del reconocimiento de los derechos de Euskal Herria”.

Más adelante, la banda precisaba que al hablar de “proceso democrático”, expresión utilizada por ETA y el resto de su entorno político en lugar de “proceso de paz”, se refería “al tránsito que tiene que hacerse del actual status político impuesto a un marco basado en la autodeterminación y en la territorialidad”. “Por tanto, no puede ser un proceso que acabe en el marco actual”, añadía.

ETA dejó claro desde el primer momento que las dos exigencias básicas –la autodeterminación y lo que llama territorialidad, que no es sino la aspiración de Navarra– no eran negociables, sino que deben aceptarse íntegramente como punto de partida. Lo único negociable para la banda es la forma en que se va a llevar a la práctica la materialización de las dos exigencias.

“Es necesario ser firme en los principios y marcar claramente cuáles son los mínimos democráticos para un acuerdo (la autodeterminación y la territorialidad) –afirmaba el documento–. Por una parte hay que diferenciar e identificar cuáles son los temas en los que no se puede retroceder (mínimos democráticos) y por otra en qué temas se puede ser más

³ Sobre los paralelismos entre las treguas de 1998 y 2006 véase “Las treguas de ETA”, de Florencio Domínguez, en el número 162, de mayo de 2006, de *Claves de Razón Práctica*.

flexible (acordar fórmulas para la aplicación de esos derechos fundamentales)”.

En ningún momento ha habido margen para el engaño porque las posiciones de los terroristas han sido claras: nunca han planteado un diálogo para abandonar las armas, sino para cambiar el marco político español. Y, además, lo han hecho manteniendo activas manifestaciones de violencia, como los ataques callejeros y la extorsión durante todo el tiempo de la tregua.

Además, las conversaciones secretas que se han mantenido a tres bandas por Batasuna, el PNV y el PSE han estado centradas en discutir sobre la autodeterminación y sobre Navarra. A principios de octubre se llegó a un preacuerdo cuyo contenido no se ha conocido con exactitud, pero que incluía referencias a esos dos asuntos.

El Presidente del PNV, Josu Jon Imaz, dio algunas pistas sobre lo que se había avanzado en esas conversaciones. El 19 de noviembre, al inaugurar el batzoki de Matiko, afirmó que los avances para constituir un foro multipartito en los últimos meses habían sido “sustanciales”, aunque “la mayor parte no haya salido a la luz”. El diario *Deia*, en su edición del 5 de diciembre, publicó una información en la que se hacía eco de esas conversaciones asegurando que “los partidos vascos rozaron un acuerdo conjunto en octubre”.

El periódico vizcaíno sostenía que “nunca, según coinciden varios conocedores del asunto, se había estado tan cerca de lograr un acuerdo tan trascendental” que incluía “importantes puntos en común en asuntos tan relevantes, entre otros, como el derecho a decidir de los vascos y la territorialidad”.

3. - ACEPTACIÓN DEL ESQUEMA DE ETA Y BATASUNA

El diálogo con ETA se ha planteado a partir de la aceptación del esquema negociador establecido por la organización terrorista y por su brazo político, la doble mesa, expuesta por Batasuna en el acto del velódromo de

Anoeta de noviembre de 2004, pero que ya estaba dibujado en el comunicado de 19 de abril de 1995 en el que la banda da a conocer lo que llama la “Alternativa Democrática” que debía sustituir a la “Alternativa KAS”.

Ese esquema prevé el desarrollo de una negociación política en una mesa extraparlamentaria, con presencia de Batasuna, en detrimento de las instituciones nacidas del Estatuto de Autonomía de Guernica y del Mejoramiento Foral navarro. ETA y la izquierda abertzale, que nunca han reconocido estas instituciones, obtenían de esta forma una victoria simbólica de gran importancia al cambiar desde fuera el marco legal que ha sido combatido por los terroristas durante décadas.

En una segunda mesa se suponía que ETA y el Gobierno iban a hablar de lo que los terroristas llaman “desmilitarización”, pero la banda ya dejó claro⁴ un año antes de la tregua que este foro estaba condicionado a los resultados de la mesa de partidos en la que, como es conocido, la autodeterminación y la integración de Navarra eran asuntos sobre los que no había más negociación que la fecha de aplicación. No había posibilidad de que ETA accediera a negociar nada relativo al abandono de las armas si previamente no se aceptaban sus exigencias políticas tradicionales.

El “proceso”, por tanto, se ha desarrollado sobre la adaptación del Estado al esquema establecido por los terroristas, sin atenerse en ningún momento a las exigencias del acuerdo del Congreso de los Diputados de mayo de 2005 que condicionaban el diálogo con ETA a la comprobación de la voluntad de la organización terrorista de abandonar las armas. El diario *El País*, en su edición del 19 de octubre de 2006, admitía el cambio de orientación en la estrategia del Gobierno. Indicaba que “la llave del avance” no radicaba en esa fecha en las conversaciones entre ETA y el Gobierno sobre el cese de la violencia y medidas penitenciarias, “sino en un preacuerdo entre las formaciones vascas sobre la futura mesa de partidos”.

“Este planteamiento supone un cierto cambio en la hoja de ruta inicial del proceso –reconocía *El País*–. De la idea inicial de ‘primero la paz, des-

⁴ Declaraciones de la dirección de ETA publicadas en el diario *Berria* el 2 de abril de 2005.

pués la política' –popularizada en los encuentros que Zapatero mantuvo con los líderes de los partidos en La Moncloa, inmediatamente después del alto el fuego de ETA– se ha pasado a alternar los avances en los dos terrenos, en el de la pacificación y en el político o de normalización”.

Incluso, Arnaldo Otegi, en unas declaraciones realizadas durante un viaje a Belfast, reconocía este cambio al distinguir dos fases en el proceso, “una primera en la que el Gobierno español intentó dictar una vía de paz por presos y una segunda en la que se avanzaba hacia el diálogo político”⁵.

4. - INTERMEDIARIOS INTERNACIONALES

Otra de las singularidades de este proceso de diálogo con ETA es que, desde el primer momento, se ha aceptado la presencia de intermediarios internacionales actuando como observadores del desarrollo de las conversaciones, algo que ningún Gobierno español anterior había admitido en sus contactos con la banda.

En el pasado, los Gobiernos españoles habían contado con apoyo de algunos países para hacer llegar mensajes a ETA o para facilitar escenarios de conversaciones con la banda –Francia, Argelia o Santo Domingo han hecho estos papeles–, pero se había evitado consciente y deliberadamente la interferencia de mediadores fiscalizadores internacionales. No ha sido así en este proceso, donde los mediadores internacionales han actuado desde el primer momento entre “las partes”, se han constituido en garantes de los compromisos adquiridos y custodios de los documentos con las conversaciones mantenidas.

Hay que señalar, por otra parte, que todo hace indicar que los mediadores fueron propuestos por la propia ETA, tal como se desprende de alguna documentación interna de la organización terrorista en la que se evidencia que, al menos, la banda tenía contactos con el Centro Henri Du-nant antes de abrir la vía de diálogo con el Gobierno.

⁵ *El Correo*, 13 de febrero de 2007.

La presencia de estos mediadores ha dado la dimensión internacional al “conflicto” que los terroristas llevaban tiempo reclamando, conscientes de que este tipo de agentes son proclives a “entender” las razones de cada una de las partes y a distribuir las culpas por igual, al margen de que una de las partes sea un grupo terrorista que ha asesinado a más de ochocientas personas y la otra un Estado democrático.

La actuación de los mediadores no ha servido para impedir la vuelta al terrorismo de ETA, pero sí para dejar en evidencia al Gobierno español. *Gara*, en su edición del 25 de enero, aseguraba que, tras las denuncias de ETA, la “vulneración de garantías fue certificada incluso por los organismos internacionales presentes en el proceso que demandaron a los representantes del Gobierno español la necesidad de cumplir dichos acuerdos”.

5. - ANÁLISIS DE SITUACIÓN EQUIVOCADOS

Singulares han sido también los errores de análisis en que ha incurrido el Gobierno durante todo el tiempo, errores que quedaron de manifiesto de la forma más espectacular que cabía esperar en la rueda de prensa ofrecida por el Presidente el 29 de diciembre, en la que anunció un tiempo de venturas cuando ya estaba circulando hacia Madrid la furgoneta cargada con los explosivos que iba a estallar horas más tarde en el aeropuerto de Barajas.

Esos errores no han sido consecuencia de la falta de información o de la existencia de datos distorsionados, sino de la confusión deliberada de los deseos con la realidad que ha llevado a excluir del análisis toda aquella información que no se ajustaba a los esquemas preconcebidos. Para poder mantener el discurso público de optimismo ha sido necesario ignorar la existencia de violencia callejera –más de doscientos ataques registrados durante la tregua–, ignorar la existencia de extorsión y criticar a los empresarios que daban a conocer las cartas; ha sido necesario ignorar los pronunciamientos de ETA –tanto públicos como de carácter interno–; ignorar las actuaciones de ETA –exhibición de armas de fuego, robo de armas, actividad organizativa interna–; ignorar las valoraciones de los servicios de información españoles y franceses; ignorar la experiencia de los contactos anteriores e ignorar

cualquier dato, procediera de donde procediera, que entrara en conflicto con el esquema preconcebido.

El Gobierno no veía lo que los ciudadanos de a pie, con menos recursos informativos a su alcance, estaban percibiendo. Eso se puso de manifiesto también el 29 de diciembre. El mismo día que se conocía el discurso optimista del Presidente del Gobierno, en el País Vasco se difundían los resultados del Euskobarómetro, según el cual el 64% de los ciudadanos temía que ETA volviera a perpetrar un atentado terrorista.

6. - EFECTOS DE LA POLÍTICA DE DIÁLOGO CON ETA

El giro hacia una política de diálogo con ETA, como es conocido, comenzó a gestarse a través de conversaciones mantenidas entre dirigentes del PSE y de Batasuna en los años en que estaba plenamente vigente el Pacto Antiterrorista. Después, antes incluso de las elecciones del 11 de marzo de 2004, se buscó ya el contacto directo con ETA, de forma que apenas en el poder, el PSOE dio un giro de 180 grados que se pretendió justificar como respuesta a mensajes esperanzadores de los propios dirigentes de la organización terrorista.

Uno de los argumentos con los que se ha justificado el diálogo con ETA durante los meses pasados ha sido que por hablar no se perdía nada: si la negociación no daba resultados, se aplicaba de nuevo una política de persecución implacable de los terroristas y volvíamos a estar otra vez en el punto de partida. La realidad es que nunca se vuelve al punto de partida, que las apuestas por el diálogo –al igual que otras políticas antiterroristas diferentes– una vez desarrolladas modifican todo el escenario y las cosas nunca vuelven a ser las que eran.

Algunos de los efectos que ha tenido el cambio de política antiterrorista han sido los siguientes:

- Ha provocado importantes divisiones en el campo de los demócratas, lo que se ha traducido en la muerte del Acuerdo por las Libertades y contra el Terrorismo que tan eficaz había resultado en el combate con-

tra ETA. Ha provocado la ruptura entre los dos grandes partidos nacionales y, por extensión, entre importantes sectores de la ciudadanía española que se muestran hoy activamente enfrentados sobre la política a aplicar contra el terrorismo. Por contra, no ha provocado divisiones ni en el seno de ETA ni en el seno de Batasuna, por mucho que se hable de sectores de más o menos duros, de los “Txerokis” y los “Terneras”, de los “Otegis” y los “Olarras”.

- Ha provocado un descenso acusado de la eficacia policial en la lucha contra el terrorismo, como ponen de manifiesto las cifras de los últimos cuatro años: en 2003 se registraron un total de 192 detenidos por presunta vinculación con ETA, tanto en España, como en otros países, principalmente Francia. Al año siguiente la cifra de arrestos se situó en 120, una cifra todavía superior a los 90 detenidos que se contabilizaron en 2005. En 2006 el número de arrestos fue de sólo 41 –en los dos países–, la cifra más baja desde el inicio de la democracia.

Es cierto que en los periodos de tregua resulta más difícil la investigación policial porque la inactividad terrorista reduce las pistas que llegan a los cuerpos de seguridad y a ello es atribuible, en parte, la disminución del número de detenciones. Sin embargo, no es el único factor. Si en un periodo normal lo habitual es que el poder político estimule permanentemente a los cuerpos policiales para que actúen y obtengan resultados, en las etapas en las que prima la opción del diálogo –con o sin tregua– ese estímulo desaparece. Eso cuando los mensajes que se dejan caer no van en dirección contraria. No es que haya órdenes expresas de no detener terroristas –sería un delito hacerlo– sino que se hacen insinuaciones, se establecen restricciones o se introducen procedimientos de actuación –como la exigencia de consultar los arrestos con determinada antelación– que sirven para que a los funcionarios policiales el mensaje que les llega sea que los responsables políticos no están interesados en que haya demasiadas operaciones.

En cualquier caso y a la vista de las experiencias habidas en España, como regla general, se puede señalar que si hay una política intensa de contactos, en paralelo, se produce un descenso de la actuación policial. Si,

además, esos contactos coinciden con una tregua se puede sostener que lo que hay es una reducción muy llamativa del número de operaciones policiales.

Hay que remontarse a las conversaciones de Argel desarrolladas entre enero y marzo de 1989. En aquella ocasión, el ministro del Interior, José Luis Corcuera, se reunió con los altos mandos policiales para analizar la situación y darles una instrucción: debían mantener todas las tareas de vigilancia e investigación, pero antes de proceder a efectuar un arresto había que consultar con el Ministerio. Como la tregua resultó breve, apenas tres meses, no se plantearon grandes problemas ni conflictos.

Otro episodio negociador, aunque este sin tregua, fue el que se dio entre 1992 y 1993. El año de las Olimpiadas y la Expo fue un año lleno de éxitos policiales como pocos ha habido, tanto en cantidad (hubo 310 arrestos) como en calidad (entre las capturas estuvo la de la cúpula etarra en pleno y numerosos e importantes comandos).

Al calor de aquellos éxitos, el Gobierno de Felipe González pensó que era hora de volver a dialogar con ETA, y en los meses finales de ese año y a lo largo de 1993 se hicieron numerosos intentos: unos a través de "Antxón", en Santo Domingo, otros, a través de la "vía Azkoiti", en Francia, otros por canales diferentes, todos a la vez y, por cierto, de forma caótica. Ninguna de esas vías dio fruto, pero el intento se tradujo en un descenso del 45% en el número de detenciones efectuadas en 1993 con respecto al año anterior. Y eso que ni siquiera hubo tregua etarra, sino que la actividad terrorista se mantuvo a la altura que permitía la capacidad de la banda.

José María Aznar también trató en dialogar con ETA -al encontrarse la tregua hecha a causa de los acuerdos del PNV y EA con la banda- en 1999. Aquel año, el número de arrestos de presuntos etarras descendió, pues se pasó de los 150 arrestos en 1998 a los 60 del año siguiente.

- Ha permitido el reencuentro de ETA y Batasuna, eliminando los conflictos internos.

La ilegalización de Batasuna y la persecución de otras organizaciones que habían venido actuando en la legalidad habían creado un conflicto de intereses entre estos grupos y ETA, por cuya actividad terrorista estaban siendo castigados. La vocación política de Batasuna no podía materializarse por su supeditación a la banda. Eso había hecho aparecer intereses contradictorios, como reflejaba un artículo del escritor euskaldún Pako Aristi⁶ en el que señalaba que “ETA mata a cinco personas y el Estado detiene a seiscientos ciudadanos, registra e intenta anular la actividad de revistas, periódicos, academias de euskera, grupos de música... y a veces lo consigue”. Continuaba el artículo de Aristi señalando que “ETA mata a cinco personas, pero luego no paga las fianzas millonarias, no reflota periódicos. Las fianzas se pagan con aportaciones de familiares unidos ante la desgracia, los periódicos renacen con los dinerillos de miles de bolsillos castigados ya por un nivel de vida carísimo”.

El escritor, después de otras consideraciones, terminaba su artículo indicando que sin ETA no habría seiscientos detenidos al año: “Habría treinta y, quizás, tras varios años, nadie”. “Viendo la flagrante diferencia entre lo que ETA nos da y lo que se nos quita en su nombre, mi dolor crece. No. Cinco muertos no los valen. Y atendiendo a la evolución social del mundo rico y a la reciente historia de la humanidad, ni cien, ni mil”.

La propuesta de Anoeta es una estrategia preparada de forma conjunta por ETA y Batasuna que, al tener éxito porque es aceptada por el Gobierno y por otros partidos como metodología válida, hace desaparecer los factores de conflicto anteriores. La banda y su brazo político vuelven a actuar de manera coordinada para conseguir los objetivos comunes.

- Ha desincentivado las tendencias existentes en ETA y su entorno favorables a abandonar las armas:

Al alentar de nuevo las expectativas de una negociación política bajo la amenaza de las armas, la estrategia de diálogo con ETA ha dejado sin argumentos a los que, como Francisco Múgica Garmendia, Pakito, habían abo-

⁶ Gara 6 de marzo de 2003.

gado por abandonar el terrorismo. Su argumento de que no podrían forzar una negociación con el Estado se ha venido abajo y quienes eso sostenían se han quedado en evidencia ante los partidarios de continuar con la violencia. El diálogo, por tanto, ha derrotado al sector equivocado de ETA.

- Ha vuelto a reconocer a ETA como interlocutor político.

Toda conversación con ETA tiene como primer efecto el reconocimiento de la organización terrorista como un interlocutor político de un Estado democrático, lo que constituye siempre un factor de legitimación y de realimentación para los miembros del grupo. En esta ocasión, además, ese reconocimiento político ha tenido una dimensión extraordinaria como consecuencia de la decisión de llevar el debate sobre el diálogo con ETA al Parlamento español, primero, y al europeo, después. Se echa por tierra buena parte del trabajo de años anteriores encaminado a provocar el aislamiento internacional tanto de ETA como de su brazo político, mediante su inclusión en las listas europeas de organizaciones terroristas.

Además del reconocimiento de ETA como interlocutor, el proceso de diálogo ha dado lugar a una recuperación del protagonismo político de Batasuna, que ha salido de la marginación a que estaba sometida con la ilegalización.

7. - PERSPECTIVAS DE FUTURO

Para analizar cuál puede ser el comportamiento de ETA en los próximos meses hay que tener en cuenta el comunicado etarra del 9 de enero, en el que asume la autoría del atentado perpetrado en el aparcamiento de la Terminal 4 de Barajas.

En ese texto, lo primero que llama la atención es la falta de una explicación clara sobre el motivo directo del atentado con el que se ha roto una tregua de nueve meses. ETA asume la autoría de la acción terrorista al final del comunicado, de la misma manera rutinaria que ha hecho docenas de veces con otros atentados “ordinarios”, sin tanta relevancia política como el cometido el penúltimo día de 2006.

Un único párrafo le sirve para decir que fue la banda la que colocó el coche-bomba y que no pretendían matar a Carlos Alonso Palate y a Diego Armando Estacio. Por delante de ese párrafo, lo que puede leerse son un par de páginas de un texto farragoso que parece hecho con recortes de otros comunicados y boletines internos difundidos con anterioridad. Hay una lista de agravios para tratar de demostrar que el “proceso” estaba bloqueado, como ya había dicho la propia ETA en el mes de agosto, y que los culpables son el Gobierno, el PSOE, el PNV e incluso otros grupos a los que no menciona de forma expresa.

Lo más sorprendente es la escasa importancia que en el comunicado se concede a un atentado que ha roto una tregua, ha puesto en crisis al Gobierno con el que dialogaba ETA y tendría que haber hundido la credibilidad de la banda terrorista dejando a su entorno político a la intemperie. No sólo eso. El desarrollo argumental del comunicado se hace como si no hubiera tenido lugar tal atentado. Se habla de la reafirmación de la tregua y se indica que sigue en pie el alto el fuego, como si no hubiera sido roto ya.

En el discurso de la banda terrorista, el atentado de Barajas queda en sombra, como si no afectara al núcleo esencial de la tregua. Es por ello que para un ciudadano corriente no hay una explicación clara de los motivos del atentado. El escrito de ETA plantea la continuidad, que no la reanudación, como sería lo más lógico después del atentado, de la tregua del 22 de marzo. El comunicado está redactado en los siguientes términos: “ETA quiere decir que todavía sigue en pie el alto el fuego permanente que comenzó el 24 de marzo a las cero horas”.

Pero previamente, el comunicado formula dos amenazas claras. La primera de ellas cuando advierte de que “las decisiones y las respuestas de ETA dependerán del comportamiento del Gobierno de España”. La segunda cuando, citando de forma expresa el comunicado del 18 de agosto, la banda indica que “mientras se mantenga la situación actual de ataque contra Euzkal Herria (...) ETA tendrá toda la determinación para responder”.

La disposición a la tregua va acompañada de la amenaza directa, unas amenazas que, tal como están formuladas, podrían suponer nuevos aten-

tados en cualquier momento. En esas circunstancias, este comunicado no debería servir para reanudar el diálogo con ETA, tal y como desearían los más fervientes partidarios del “proceso”, aquellos que consideran que el atentado es sólo un episodio grave pero esperable y que hay que seguir adelante por encima de todo.

El texto del día 9 permite a ETA continuar cometiendo atentados en cualquier momento, como se ha mencionado, pero, al mismo tiempo, le puede servir como cobertura para permanecer inactiva durante unos meses, ya que dice que continúa la tregua. Los efectos propagandísticos conseguidos con el atentado se van a prolongar durante mucho tiempo, por lo que la banda no tendría necesidad de volver a mostrar su fuerza a corto plazo. Esto le puede permitir quedarse a la espera, viendo los movimientos que hace la otra parte: el Gobierno.

En los próximos meses, la evolución ordinaria de los acontecimientos –sin que el poder político intervenga activamente para frenarlos ni para forzarlos– va a dar lugar a que sigan desarrollándose actuaciones judiciales contra los miembros de ETA y su entorno político. El Supremo ha aumentado las condenas a los miembros de Segi, calificando de organización terrorista a este grupo; además tiene pendientes en este momento otras resoluciones que afectan a las “herriko-tabernas”. A medio plazo seguirá la aplicación de la “Doctrina Parot” que prolonga el tiempo de estancia en la cárcel de muchos miembros de ETA, otros sumarios continuarán juzgándose o serán sentenciados; algunos de los casos de dirigentes de Batasuna avanzarán en su tramitación y llegarán a la vista oral; las investigaciones policiales darán lugar, probablemente, a detenciones en España o Francia; los intentos de Batasuna de actuar públicamente pese a su condición ilegal generarán nuevos conflictos con los jueces, etc.

Es decir, en vísperas de las elecciones de mayo, ETA puede volver a hacer un balance de situación absolutamente negativo y presentar otro retorno al terrorismo como consecuencia de la culpa del Gobierno. Este tiempo de espera lo utilizaría para buscar razones con las que justificar ante su base social la vuelta a las armas, ahora sí de ma-

nera continuada como en el pasado. A fin de cuentas, el comunicado del 9 de enero señala que la actuación de ETA dependerá de lo que haga el Gobierno: es el Gobierno el que está a prueba, bajo observación de los terroristas, el que tendrá que demostrar su buena voluntad en los próximos meses. La banda no se plantea hacer “gestos”, sino que los exige.

Una de las materias que van a entrar en ese examen al que se tiene que someter el Gobierno es la comparecencia o no de Batasuna en las elecciones del mes de mayo. Si al brazo político de ETA no se le permite presentarse, esa decisión podría afectar negativamente a la tregua y, tal vez, serviría de excusa a la banda para reanudar la actividad terrorista de manera sistemática y sin restricciones.

Hasta este momento, Batasuna no ha pagado ningún precio político por su seguidismo y connivencia con ETA tras el atentado del 30 de diciembre. No ha registrado tensiones internas significativas, ni se ha visto sometida al aislamiento de las demás fuerzas políticas con las que venía manteniendo contactos en los meses anteriores. Naturalmente, tampoco se ha molestado en condenar el atentado, ni en distanciarse de la acción terrorista.

Lo único que ha ocurrido es que “el proceso” ha retrocedido a la fase de contactos bipartidistas en lugar de desarrollarse las conversaciones a tres bandas –Batasuna-PNV-PSE– como ocurrió hasta el 15 de noviembre. Ahora, se ha vuelto a la fase de contactos que se dio antes de la tregua y que sirvió para preparar las posteriores reuniones con ETA y negociar las condiciones del alto el fuego. Esa fase se caracteriza por negar públicamente que existan tales contactos. Se ha retrocedido, pero no se ha roto el proceso.

Batasuna busca hacerle más fácil al Gobierno su presencia en las elecciones, y para eso presentó su propuesta de autonomía “a cuatro” (las tres provincias vascas y Navarra), con derecho de autodeterminación incorporado. La propuesta es tan vieja como la Alternativa KAS en la que está contenida, pero desde algunos sectores del Gobierno y del PSOE preten-

den ver en ella un gran avance porque, se dice, la izquierda abertzale habla de autonomía y no de independencia.

Por último, hay que mencionar un episodio cuya incidencia en “el proceso” está por ver, pero que ha agravado las tensiones políticas y sociales: se trata de la concesión del régimen de prisión atenuada al miembro de ETA Ignacio de Juana Chaos invocando motivos humanitarios a causa de su estado de salud, perjudicado por una huelga de hambre de 115 días de duración. El Ministerio del Interior acordó modificar su estatus, concederle el segundo grado, facilitar su traslado al Hospital de San Sebastián como paso previo al envío a su domicilio. El etarra anunció el fin de la protesta en cuanto llegó al hospital de la capital guipuzcoana.

El entorno político de ETA capitalizó de inmediato el traslado y se apresuró a reclamar nuevas medidas similares para otros presos, mientras los más optimistas entre los sectores que apoyan la estrategia del Gobierno comenzaban a vaticinar que la banda correspondería con un comunicado de buenas intenciones, olvidando que si algo ha dejado claro la dirección etarra durante todo el proceso es que los presos no forman parte del paquete negociador.

ia, que la

espertinas

En Nueva Revista sabemos

alrededor

donde encontrar las claves

ente som-

de la realidad política y cultural.

a una luz;

nos cuatro

la noche.

Nueva Revista

Suscripciones:
91 519 97 56

www.nuevarevista.com